C I R C U L A R NO. 02/2016

Toluca de Lerdo, México, a 08 de enero de 2016.

C I U D A D A N O

Con fundamento en el artículo 42 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se hace referencia a la Circular No. 48/2015, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil quince, informando lo siguiente:

FE DE ERRATAS

DEL ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

DICE:	**DEBE DECIR:**
ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE POR EL QUE SE ACTUALIZA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE POR EL QUE SE ACTUALIZA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos conducentes. Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado. Firma el Presidente Magistrado Doctor en Derecho SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA, ante el Secretaria General de Acuerdos, Maestra en Ciencias Penales FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES, que da fe.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

MGDO. DR. EN D. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

M. EN C. P. FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES

SJMP/FCAP/eva